



Invertir en la población rural

Ampliación del número de Estados Miembros del FIDA

Distinguidos Representantes:

La solicitud de adhesión de Ucrania al FIDA en calidad de Miembro no fundador fue aprobada por el Consejo de Gobernadores durante su 46.º período de sesiones. Una vez depositado el instrumento de adhesión ante el Secretario General de las Naciones Unidas el día 22 de octubre de 2024, nos complace anunciar que Ucrania pasa a ser miembro de pleno derecho de la familia del FIDA y se convierte en el Estado Miembro número 179.

La Secretaría sigue trabajando de manera activa para incorporar nuevos Estados Miembros. Nos enorgullece comprobar que el número de Estados Miembros del FIDA va en aumento y esperamos dar la bienvenida a nuevos Miembros en el futuro.

Muy atentamente,
Secretaría del FIDA